



MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÁ REKUÁJ GOBIERNO NACIONAL



VICEMINISTERIO DE JUSTICIA

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU. - Planta Baja. Teléfono: (021) 497 618

Asunción, 06 de setiembre de 2018

Nota MJ/VMJ N° 03/2018

Señor

José Molinas Vega, Ministro - Secretario Ejecutivo  
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social  
**PRESENTE**

Por instrucciones del Ministro de Justicia Don Julio Javier Río Bogado, tengo el honor de dirigirme a Usted, en relación a la nota STP/S.E./N° 1292/2018 de fecha 28 de agosto del año en curso, por la cual solicitan contar con la aceptación institucional del Ministerio de Justicia en relación al compromiso para la *"Formulación participativa de un Proyecto de actualización de la Ley de Acceso a la Información Pública"* surgido durante la cocreación del Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República del Paraguay para el periodo 2018 - 2020.

Reconfirmamos el compromiso asumido por esta Cartera de Estado que ha presentado este compromiso, a través de la Dirección de Acceso a la Información Pública, como propuesta en las reuniones sobre acceso a la información pública y transparencia desarrolladas entre febrero y junio de este año.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.-

  
Abog. Pascual F. Barrios Freyre  
Vice Ministro de Justicia  
Ministerio de Justicia

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION  
N° 2334 Hora 09-54  
Fecha Recibida: 06-09-18  
RECIBI: *Berto Baumann*

Lic. Nora Da Silva  
Secretaría Privada de Gabinete  
Secretaría Técnica de Planificación  
Desarrollo Económico y Social